



Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el proceso de selección de personal para la ejecución del proyecto de Taller de Empleo “Valdáliga IV”, que desarrollará el Ayuntamiento de Valdáliga.

Proceso convocado para cubrir en régimen de funcionario interino, un puesto de PERSONAL DE APOYO: UN TÉCNICO ADMINISTRATIVO, con una jornada de 25 horas a la semana, sin perjuicio de las necesidades del servicio.

Por resolución adoptada por el señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valdáliga el 15 de abril de 2024, se aprobaron las bases y la convocatoria, para la selección del personal para el desarrollo del proyecto de Taller de Empleo “Valdáliga IV”.

Finalizado el plazo para formulación de reclamaciones y subsanaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos de fecha 10 de mayo de 2024, a la vista de las mismas y una vez resueltas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.6 de las bases, el 15 de mayo de 2024, el señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valdáliga, ha resuelto aprobar la citada lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que se transcribe a continuación para el citado puesto de **PERSONAL DE APOYO: UN TÉCNICO ADMINISTRATIVO**:

A)- Lista definitiva de aspirantes admitidos:

	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
1	DIAZ LUQUE, ANGELES	***4298**
2	ESCALANTE RODRIGUEZ, MARIA TERESA	***1275**
3	FERNANDEZ BARCENA, SAUL	***9694**
4	URIARTE GARCIA, REBECA	***4890**

B)- Lista definitiva de aspirantes excluidos:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSION
1	CASTAÑERA FERNANDEZ, EVA JHANET	***4028**	No está en posesión de titulación exigida
2	CUESTA LOPEZ, MARTA	***8446**	No acredita experiencia profesional mínima exigida
3	GOMEZ RUIZ, MARIA ESTHER	***6002**	No está en posesión de titulación exigida No acredita experiencia profesional mínima exigida
4	GONZALEZ LLAMAZARES, NURIA	***0321**	No acredita experiencia profesional mínima exigida
5	GUTIERREZ SAN MIGUEL, MARTA	***7804**	No acredita experiencia profesional mínima exigida
6	OCHOA CABEZA, NICOLAS	***8119**	No está en posesión de titulación exigida No acredita experiencia profesional mínima exigida
7	SOLORZANO MARTIN, CARLOS	***3726**	No está en posesión de titulación exigida No acredita experiencia profesional mínima exigida

Firma 1 de 1
LORENZO MANUEL GONZÁLEZ PRADO
15/05/2024
ALCALDE

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación e611de71140445c086f6a4723de6b45a001

Url de validación <https://sedevaldliga.simplificacloud.com>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.6 de las bases, el 15 de mayo de 2024, el señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valdáliga, ha resuelto aprobar la composición del Tribunal Calificador que estará integrado por los siguientes miembros, titulares y suplentes:

D. Raúl García Álvarez, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Udías, como presidente titular.

Dña. Laura Rodríguez Candás, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Bárcena de Cicero, como presidente suplente.

Dña. María Oliva Garrido Cuervo, Secretaria del Ayuntamiento de Val de San Vicente, como vocal titular.

D. Miguel Ángel García Torre, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Selaya, como vocal suplente.

Dña. Carmen Inmaculada Núñez Gutiérrez, Secretaria del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal, como vocal titular.

Dña. Elisabet Velasco Trueba, Técnico de la Administración General del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal, como vocal suplente.

D. José Luís Íñigo Candanedo, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Cillorigo de Liébana, como vocal titular.

D. Salomón Calle Tormo, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Comillas, como vocal suplente.

D. José Ramón Fuertes Fernández Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Valdáliga, como secretario titular.

D. José Luís Navas Verdeja, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Peñarrubia, como secretario suplente.

D. José Ángel Buenaga Díaz, en calidad de asesor, con voz pero sin voto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.3 de las bases.

Roiz, Valdáliga, a la fecha de la firma electrónica.

Lorenzo Manuel González Prado.
Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valdáliga.

Firma 1 de 1		
	LORENZO MANUEL GONZÁLEZ PRADO	15/05/2024
	ALCALDE	

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento	
Código Seguro de Validación	e611de71140445c086f6a4723de6b45a001
Url de validación	https://sedevaldliga.simplificacloud.com
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

